



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000145		
NÚMERO		
31	03	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229824	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

J. REYES VALLIN HERRERA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	tubo 2x60 w	20.00	103.24	2,064.80
PZA	Tornillos con tuerca de 1/4	20.00	5.22	104.40
PZA	Cinta negra 3mts	4.00	17.24	68.96
PZA	Spray de colores	6.00	37.07	222.42
LITRO	Thiner	5.00	22.00	110.00
PZA	Disco Laminado	24.00	38.79	930.96
PZA	Disco austromex 14 rojo	1.00	52.58	52.58
KG	Alambre galvanizado	3.00	35.22	105.66
KG	Soldadura 60-10	7.00	44.82	313.74
PZA	Solera	2.00	255.33	510.66
PZA	Vidrio p/soldar # 10	2.00	8.62	17.24
PZA	Tijeras truper para podar	1.00	177.93	177.93
KG	Soga	2.60	65.00	169.00
PZA	Cadena de perro castigadora	2.00	9.48	18.96
PZA	Guardapolvo 1 mtr.	4.00	32.75	131.00
LITRO	Aceite para mop	2.00	74.14	148.28
PZA	Extensión anaranjada voltech 4 mts.	2.00	72.41	144.82
OTRA	angulo de 1 x 1/8	1.00	120.33	120.33
METRO	Cable # 14 duplex	1.50	12.48	18.72

SUB-TOTAL
I.V.A.
TOTAL

MPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TEMPO DE ENTREGA:	3 días	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de anticipo:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES



PREPARATORIA REGIONAL

ELABORADO
ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

AUTORIZADO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRD. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRD. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332054) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000145		
NUMERO		
31	03	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229824	
NO. FONDO:	1111	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332054	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL SALTO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-32-16-0037-32-14	Av. Revolución No. 80, El Salto, Jalisco, C.P.45680
TELEFONO	DOMICILIO

J. REYES VALLIN HERRERA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Brocha de 6"	3.00	50.00	150.00
PZA	Broca de 3/8	1.00	45.00	45.00
PZA	Bisagras soldable de 1/2	10.00	6.72	67.20
PZA	Pasadores de 8	1.00	56.03	56.03
PZA	Taquete expansivo 3/8	25.00	8.72	218.00
PZA	Pirola del 100	1.00	23.27	23.27
OTRA	Kit de piezas de fontanería	1.00	7,565.52	7,565.52
PZA	Fexometros foy 5 mts. verde	1.00	34.48	34.48
PZA	Piña con taquete	20.00	1.92	38.40
PZA	Apagador voltech sencillo	1.00	18.00	18.00
PZA	Foco ahorrador de 45w rino	8.00	85.13	681.04
PZA	Broca de concreto de 5/16 x 12	1.00	25.86	25.86
PZA	Cinta gris	2.00	125.66	251.32
PZA	Cutter	1.00	36.20	36.20
PZA	Pila AA	4.00	8.00	32.00

Diecisiete Mil Veinte pesos 30/100 M.N.

SUB-TOTAL	14,672.78
I.V.A.	2,347.52
TOTAL	17,020.30

IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 3 dias	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de El Salto	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES



PREPARATORIA REGIONAL

ELIZABETH GUTIERREZ GONZÁLEZ

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. JOSÉ MANUEL DELGADILLO PULIDO

U PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono personal, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal
4. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21 punto 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y el Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por ser datos de carácter personal